



Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TA Y VNO.

Orda Villa de Jovana a Venne y miedias semer de Agosto
comis Venientes venenra y Unans en las Vala Capitulares
sella refunro el Consejo Jutua y Regymenro de esta dha
Villa Como lo tiene de uso y Costumbre para tractar y Conferir
las Cosas tocantes al venenro de ambas Magestades de aya en
el Rey D. Mig. Garcia Guatio Abog^{do} del R. Consejo Gaen

Jutua ma. y Capitan a Guerra de esta p. villa.
- D. Miguel Campos y Uly de los delante del R. Cap. Parrocho de esta Villa
D. Fran. Camacho de por

- D. Gine Main Canouas

- D. Genrale de Canouas Mora

- D. Fran^{me} de Cay^a Pena

- D. Gine Main ferni

- D. Fran^{co} Castilla Ramon

- D. Ande. Carlo Alde

- D. Alonso de Canouas Main

- D. Alonso Ramon

- D. Fran^{co} de Canouas Garcia Reg^{er}

- Y asimismo en dho en este Ayuntamiento D. Ande. de Canouas D.

Main Fran^{co} vndio del comun de esta Villa y asi juntos ayuda

don y de examinaron los dho

Reconocieron la operacion de una Contribucion con asistencia

de D. Pedro de Mora, Canouas, D. Alonso de Alde Varios D. Gine

oeee

